

**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN EJECUTIVA
DE GESTIÓN
INSTITUCIONALDIRECCIÓN SECTORIAL
DE GESTIÓN
HUMANA

LLAMADO A INSCRIPCIÓN PARA SEMINARIO

El Departamento de Formación de la Dirección Sectorial de Gestión Humana de CODICEN comunica a funcionarios/as no docentes de la Administración Nacional de Educación Pública de todo el país que cumplen tareas administrativas, que se encuentran abiertas las inscripciones para el **seminario web**:

CAMBIOS EN LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA 10 a partir de la aprobación de la Ley N° 20.333

Modalidad: virtual (webconferencia)

Fecha / Horario:

lunes 1° de diciembre de 2025
9:00 a 11:00 hs.

Lugar:

Plataforma Zoom y
Plataforma Educativa de Formación

Cierre de inscripciones: 16 de noviembre de 2025.

OBJETIVO GENERAL

- Dar a conocer los cambios operados en la Ordenanza N° 10 en virtud de la reciente aprobación del Código de lo Contencioso Administrativo - Ley N° 20.333, para que; partiendo de los fundamentos teóricos, los participantes adquieran las herramientas necesarias para aplicar la solución correcta a las situaciones objeto de regulación de la Ordenanza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer el principio del orden jurídico aplicable cuando dos normas de distinto rango - que regulan las mismas situaciones - se contradicen en sus disposiciones.

Departamento de Formación

Colonia 1013, piso 4. Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 4415 / 4416 / 4417
formacion@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy

**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN EJECUTIVA
DE GESTIÓN
INSTITUCIONALDIRECCIÓN SECTORIAL
DE GESTIÓN
HUMANA

- Identificar los artículos de la Ordenanza 10 cuyo contenido se contradice con las soluciones dadas por el Código de lo Contencioso Administrativo.
- Conocer el contenido de la regulación del Código de lo Contencioso Administrativo en aquellos puntos que difieren de las disposiciones de la Ordenanza 10.
- Brindar elementos que habiliten al participante a aplicar de forma correcta ambas normas.

PERFIL / DESTINATARIOS: Funcionarios/as no docentes de la Administración Nacional de Educación Pública de todo el país, que cumplen tareas administrativas.

RESPONSABLE / TUTORA: Dra. Esc. Leticia Adriana Pérez López. Doctora en Derecho y Ciencias Sociales egresada de la Universidad de la República. Escribana egresada de la Universidad de la República. Profesora de Educación Cívica, Sociología y Derecho egresada del Instituto de Profesores Artigas. Actualmente cursando la Maestría en Derecho Administrativo Económico en la Universidad de Montevideo. Encargada del departamento de Bienes Inmuebles de CODICEN.

CONTENIDO / PROGRAMA TEMÁTICO

Ejes temáticos:

1. Norma jurídica: concepto y características. Orden jurídico: concepto y Principios que lo rigen.
2. Principio del orden jurídico aplicable al caso concreto de la sustitución de algunas disposiciones de la Ordenanza 10 por las de la Ley 20.333.
3. Aspectos fundamentales de la práctica administrativa en el organismo que se ven modificados por la nueva Ley: a) interposición de recursos administrativos; b) plazo para solicitar la anulación del acto administrativo; c) régimen de notificaciones.

INSCRIPCIONES:

- Las inscripciones sólo se realizan a través del formulario on-line:

<http://www.anep.edu.uy/formacion/sitio/form.php>

cierre de inscripciones: 16 de noviembre de 2025

Departamento de Formación

Colonia 1013, piso 4. Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 4415 / 4416 / 4417
formacion@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy

**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN EJECUTIVA
DE GESTIÓN
INSTITUCIONALDIRECCIÓN SECTORIAL
DE GESTIÓN
HUMANA**IMPORTANTE:**

- Confirmada la participación del funcionario/a por parte del Departamento de Formación, se le enviará vía correo electrónico los datos para acceder a la plataforma de webconferencias Zoom en la que se desarrollará la actividad y acceso a plataforma educativa de Formación para el registro de asistencia y descarga de la constancia correspondiente.
- LUGAR: Plataforma para webconferencias Zoom y Plataforma educativa del Departamento de Formación.
- Requerimientos de uso de la plataforma educativa: El/la funcionario/a participante de actividades de capacitación en la plataforma educativa debe estar debidamente identificado (con foto de perfil y datos personales/funcionales). El relevamiento de datos personales del participante se realizará a los únicos efectos del cumplimiento de los objetivos de la capacitación o curso, dentro del marco de la Ley de Protección de Datos Personales.
- La actividad será grabada, editada y puesta a disposición de los interesados con acceso no restringido en el repositorio digital del Departamento de Formación.

NOTA: Si no puede acceder a los enlaces, copie y pegue el texto del enlace en la barra de direcciones de su navegador web.

*Por más información comunicarse al Departamento de Formación a través del
tel 2900 7070 - int. 4415, 4416 y 4480 o por correo electrónico a formacion@anep.edu.uy*